Definición de categorías para la caracterización de los objetivos de los resúmenes presentados en las Jornadas de Divulgación Técnico-Científicas de la FCV-UNR. Estudio exploratorio

[1,2]Porfiri, A. C.;[2,3,4]Di Masso, R. J.

[1]Depto de Formación Educativa, [2]Cát. de Metodología de la Investigación.
[3]Servicio de Asesoramiento Metodológico, Fac. Cs. Veterinarias. [4]CIC-UNR.

1. INTRODUCCIÓN

La investigación científica, dada su condición de proceso, puede pensarse como un conjunto de actividades que se suceden con un fin determinado: producir conocimiento científico. En dicha sucesión pueden reconocerse etapas o momentos que muestran las acciones que el investigador desarrolla durante su implementación. En el momento lógico se produce la delimitación del objeto de estudio y se plantea la hipótesis que se pondrá a prueba. Estrechamente vinculados con la hipótesis están los objetivos. Conocerlos es un paso ineludible en la caracterización del proceso de investigación en cualquier ámbito. En un nivel exploratorio la investigación busca definir categorías que posibiliten estudios posteriores de tipo descriptivo o explicativo.

2. OBJETIVO

Definir categorías de análisis para la caracterización de los objetivos de las comunicaciones presentadas en las Jornadas de Divulgación Técnico-Científicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNR.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

Se relevaron los resúmenes publicados en las respectivas actas en el período 1999 - 2001.

4. RESULTADOS

(1) no todas las comunicaciones presentan objetivos explícitos y si bien en algunas de ellas los mismos pueden desprenderse de la lectura del texto, en otras, dicha identificación no es posible
(2) según la distinción planteada por Ortega González, las comunicaciones declaran como objetivos tanto objetivos de la investigación (hacen referencia al impacto que se pretende de los resultados del estudio, más allá del marco del mismo), como objetivos de los investigadores (relacionados con las consecuencias anheladas sobre la práctica, con sus deseos) y objetivos de investigación (vinculados con el interrogante conceptual o problema formulado y con la respuesta tentativa al mismo o hipótesis), lo que implica que *no siempre hacen referencia directa al producto cognitivo que se espera generar al término del trabajo*
(3) los objetivos declarados se presentan en ocasiones como enunciados autónomos encabezados por expresiones tales como "El objetivo de este trabajo" o "El propósito de este trabajo", mientras que en otras sirven como introducción a la estrategia de contrastación empírica: "Con el objetivo de …."
(4) el objetivo se presenta redactado tanto en tiempo presente "El objetivo de este trabajo es…", como en tiempo pasado "El objetivo de este trabajo fue …" como si los objetivos no fuesen previos al momento comunicativo de socialización de los resultados que implica la publicación del resumen;
(5) no siempre se los enuncia encabezados por un verbo en infinitivo y cuando se lo hace el mismo suele ser en ocasiones ambiguo o, como ocurre con el uso del verbo "conocer", obvio por tratarse de objetivos de conocimiento.
(6) los verbos que encabezan la redacción de los objetivos son susceptibles de ser clasificados según la tipología de operaciones intelectuales básicas (descripción, comparación, explicación y crítica) propuesta por Laura Baravalle y modificada por Yuri y Urbano.
(7) atendiendo al grado de generalidad y de complejidad cognitiva pueden reconocerse objetivos generales que expresan el resultado cognitivo más complejo que se aspira alcanzar y objetivos específicos que expresan acciones intelectuales de menos complejidad y de alcance más limitado;
(8) basados en un criterio de temporalidad se identifican objetivos inmediatos (a alcanzar al finalizar el proceso de investigación) y objetivos mediatos (referidos a la posible aplicación futura de los resultados de la investigación y cuya consecución es independiente del proceso de investigación).
(9) en función de su naturaleza se observan tanto objetivos primarios (apuntan al logro de resultados cognitivos) como objetivos secundarios (implican la realización de acciones de naturaleza metodológica imprescindibles para el logro de los resultados cognitivos).

5. CONCLUSIONES

Si bien las categorizaciones mencionadas no contienen pretensión alguna de exhaustividad, por lo que pueden ampliarse en un nuevo examen del material, su reconocimiento en el relevamiento documental efectuado pone de manifiesto la factibilidad de su utilización con fines inicialmente descriptivos y, en segunda instancia, explicativos como un elemento de juicio adicional para la caracterización del proceso de investigación en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNR